CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







IEN610217S28 Registro Federal de Contribuyentes

INSTITUTO EDUCATIVO DEL NOROESTE Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101273754 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MEXICALI , BAJA CALIFORNIA A 12 DE AGOSTO DE

2021



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	IEN610217S28	
Denominación/Razón Social:	INSTITUTO EDUCATIVO DEL NOROESTE	
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL	
Nombre Comercial:	INSTITUTO EDUCATIVO DEL NOROESTE AC	
Fecha inicio de operaciones:	21 DE JUNIO DE 1961	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	21 DE JUNIO DE 1961	

Datos de Ubicación:		
Código Postal:21259	Tipo de Vialidad:	
Nombre de Vialidad: CALZ CETYS	Número Exterior: SN	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: RIVERA	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MEXICALI	
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle:	
Y Calle:	Correo Electrónico: aalvar@cetys.mx	
Tel. Fijo Lada:	Número: 567-3759	

Página [1] de [3]





Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación		01/01/2020	
2	Escuelas de educación media superior pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación		01/01/2020	
3	Escuelas de educación superior pertenecientes al sector privado, que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación		01/01/2020	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/01/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/12/2002	
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2010	
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2020	

Página [2] de [3]





recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información		
Aviso de ratificación donatarias	Durante los meses de enero y febrero de cada año	01/01/2020	
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2021/08/12|IEN610217S28|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| nu8UrQMBp9/qbmTmDzzh2ydDoxXGSZr4JixvZ70qoEdldlAo88uO5NdnHCfJc5DLeHxDDksx+0tr3zxUauDly+AC kqtZdohDUqo+XIJ3AlEe/StRdnN5G1y4u+S1V/yh3o+61sw/d3gcP2As7k76F2BFMcxeX0wdkeF4vWKP+gU=





